

QUILMES, 10 de abril de 2012

VISTO el expediente N° 827-0156/11 mediante el cual se tramitan las Designaciones de los Directores de Carrera del Departamento de Ciencias Sociales, y la Resolución (C.D.) N° 048/12, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto el Consejo Departamental aceptó la renuncia del profesor Néstor Daniel González al cargo de Director de la Licenciatura en Comunicación Social.

Que, en consecuencia debe procederse a la elección de un Director/a para dicha Carrera.

Que el profesor Daniel Badenes reúne los requisitos legales y las condiciones académicas para desempeñarse como Director.

Que corresponde a los respectivos Consejos Departamentales elegir a los Directores de Carrera de acuerdo a las prerrogativas del artículo 90° del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho favorable.



Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Universidad
Nacional de
Quilmes

ARTICULO 1º.- Designar al profesor Daniel Badenes, DNI 29.734.486 para ocupar el cargo de Director de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 1º de abril de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2014, inclusive.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.



RESOLUCIÓN (C.D.) N° 060/12



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES